



DECRETO EXENTO N° 4183

RETIRO, 26 Diciembre de 2017

VISTOS:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 letra N°8)
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 061 de Fecha 08, 01, 2013 sobre delegación de funciones
- 5.- Decreto Exento N° 3825 que aprueba ingresos y egresos para el año 2017
- 6.- Convenio Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Retiro 2017
- 7.- Certificado N°481 del Consejo Municipal
- 8.-Cotización Ivan Castillo Rivera

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad de contratar servicios de Capacitación en APS a Nivel regional para 250 personas por dos días, incluye organización, hospedaje comidas, entretención, exponentes y premiación de Capacitación 2017.

Artículo N° 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

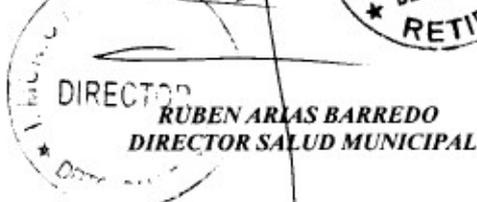
DECRETO

- 1.- **AUTORICÉSE**, la adquisición Vía **TRATO DIRECTO**, a proveedor **Ivan Castillo Rivera, Rut 12.360.209-9**, por concepto de organización, hospedaje, comida, entretención, exponentes y premiación para capacitación de funcionarios de APS.
- 2.- **EJECÚTESE**, la contratación de Capacitación, por la suma de **\$30.566.262.- (Treinta millones quinientos sesenta y seis mil doscientos sesenta y dos pesos).**
- 3.- **IMPÚTESE**, dicho gasto a Sub-Título 22, Item 12, Asignación 999 del presupuesto vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE
"Por orden del Alcalde"



ERIBERTO LARRANAGA GUTIERREZ
MINISTRADOR MUNICIPAL



ERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > Secretario Municipal
- > Oficina de Partes